



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Laboral

**AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA**  
**Radicado Interno No. 11001023000020230120100**

Que mediante providencia calendada tres (03) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. GERARDO BOTERO ZULUAGA**, dentro de la acción de tutela instaurada por **AIDA SELENY CARMONA DAVID** contra la **DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALES Y OTROS**, radicado único No. **11001023000020230120100**, resolvió: “Concédase para que, ante la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, se desate la impugnación que presentó Aida Seleny Carmona David, contra la sentencia de primera instancia dentro de la acción de tutela de la referencia. Por Secretaría, remítase el expediente a dicha Sala, en concordancia a lo ordenado por el artículo 44 del Acuerdo N° 006 de 2002 y lo contemplado en el artículo 2° Decreto 333 de 2021.....”

Por lo tanto, se pone en conocimiento el mencionado auto A **CIUDADANOS QUE INTEGRAN LA LISTA DE ELEGIBLES PARA PROVEER EL CARGO DE «PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE CENTRO, OFICINA DE SERVICIOS GRADO 14, CÓDIGO 260624»**, SEGÚN LA CONVOCATORIA N° 4 DEL 6 DE OCTUBRE DE 2017 (ACUERDO CSJCA17-476) PUBLICADA POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS PARA LA PROVISIÓN DE LOS CARGOS DE EMPLEADOS DE CARRERA DE TRIBUNALES, JUZGADOS Y CENTROS DE SERVICIOS QUE EXISTEN EN EL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES Y ADMINISTRATIVO DE CALDAS así como a **LOS SERVIDORES QUE ACTUALMENTE OCUPAN EL CARGO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE CENTRO, OFICINA DE SERVICIOS GRADO 14, CÓDIGO 260624, EN LA OFICINA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE CHINCHINÁ Y LA DORADA**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite constitucional.

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>

de la Corte Suprema de Justicia el 05 de abril 2024 a las 8:00 a.m.

Vence: El 05 de abril de 2024 a las 5:00 p.m.

**VANESSA SANTAMARÍA ARROYAVE**

Oficial Mayor Secretaría Sala de Casación Laboral

VANESSA SANTAMARÍA ARROYAVE  
Oficial Mayor Secretaría Sala Casación Laboral

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia – Bogotá D.C., Colombia.  
PBX: (601) 562 20 00 Ext.1128-1130-1136  
notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co  
www.cortesuprema.gov.co